

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A. POR EL AÑO 2010

Señores Accionistas:

En cumplimiento de los Estatutos de Hidroeléctrica San José de Minas S. A. y por disposición de la Ley de Compañías expongo a ustedes el informe de actividades que se han realizado en el año 2010.

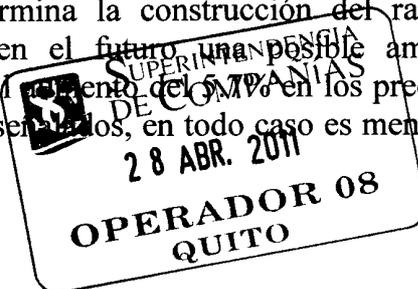
ANALISIS DEL BALANCE

Al 31 de diciembre de 2010 el Activo de la compañía asciende a \$ 3'889.312,58, con un incremento de \$ 537.712 respecto al ejercicio anterior y los Pasivos pasan de \$ 559.200,55 en el 2009 a \$ 744.644,93 en el año 2010, notándose un incremento de \$ 185.464 que arroja un Patrimonio Neto de \$ 3'144.947, es decir unos \$ 352.247 más que en el ejercicio anterior. El Capital pagado se mantiene en \$ 2'400.000 y los Aportes a Futuras Capitalizaciones ascienden a \$ 744.747.

El incremento del Activo se debe fundamental a los siguientes rubros:

- Captación del Río Cubí	\$ 274.306
- Terrenos	28.900
- Administración	209.620
- Gastos diferidos	28.929

En el rubro Captación Cubi se construyó un 27% del Canal de Conducción con un costo de 32.7% con respecto al presupuesto original. Este incremento de 5.70% se debe fundamentalmente a dos factores. Por un lado una porción de esta obra realizó la Constructora Diego Olmedo como compensación de crédito a Cuenta de Aporte a Futuras Capitalizaciones; en dicha obra se incluyó un 8% como utilidades, valor por cierto bastante razonable. Por otro lado y lo que es más significativo, se construyó el canal con un incremento en el volumen de la obra civil con relación al diseño original, de manera que este canal sea capaz de transportar 2.5 m³/seg. en lugar de 1.8 m³/seg. De esta manera se podrá generar en caso de ser necesario y si las condiciones hidrológicas así lo permiten, suficiente energía para echar a andar el proyecto con los valores correspondientes a la energía firme, mientras se termina la construcción del ramal del Río Perlabí; así como permitirá en el futuro una posible ampliación del proyecto, si así fuere el caso. El incremento del 5.70% en los precios debido a los dos factores anteriormente señalados, en todo caso es menor, en cuanto



a precios unitarios, al incremento del 38.8% del volumen útil que puede transportar el canal.

Los gastos administrativos se han incrementado en \$ 9.870, debido a que incluye la Valoración de Activos, así como pagos mayores que el año anterior a la Superintendencia de Compañía y al Municipio de Quito. Los gastos administrativos corrientes más bien bajaron ligeramente.

Los gastos diferidos incluyen la formación del fondo que el Banco Bolivariano exige como garantía para cubrir el costo de la Póliza de Responsabilidad Civil y equivale a la suma de \$ 13.183.

AVANCE DEL PROYECTO

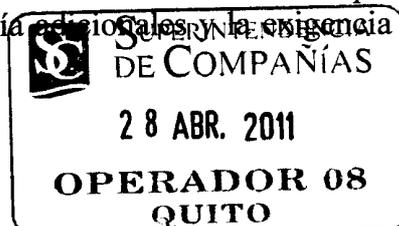
En lo referente a la obra civil se construyeron 1.300 ml del canal del Río Cubí con las características arriba señaladas. Se construyeron algunas obras de arte tales como alcantarillas y rampas de descarga y se hicieron múltiples trabajos de limpieza de derrumbes ocasionados por la construcción del canal.

Se compraron 22 lotes de terreno adicionales al que ya teníamos en propiedad del 2.213%, obteniéndose una escritura por el 49% del total, con lo cual completamos el 51.213%, porcentaje que nos permitirá facilitar la partición de terreno, al tener la mayoría de acciones en la Asociación de Pirca. Dicha partición es trámite indispensable para la Titularización. El pago correspondiente a la compra de terrenos indicados corresponde a \$ 37.400.

Se realizaron los trámites para la ampliación de plazo en 20 meses para la culminación del proyecto ante CONELEC, trámite que fue aprobado el 08 de julio de 2010. Se entregó la Auditoría Ambiental correspondiente al primer año de construcción el 30 de noviembre de 2010.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Se obtuvo la aprobación del proyecto por parte de la CAF el 13 de diciembre de 2010, con ciertas condiciones a ser cumplidas previamente al desembolso. Algunas de dichas condiciones no son de fácil cumplimiento, tales como la prenda de 100% de las acciones de la Compañía, el desembolso de antemano de todo el dinero correspondiente a los accionistas, según el modelo financiero configurado por la CAF, el cual contempla unos importantes incrementos en los valores presupuestarios, como factores de riesgo o garantía adicionales y la exigencia del aumento



de plazo de 5 a 10 años en los contratos PPA; plazos que no convienen a la empresa, puesto que esperamos que los valores contratados puedan incrementarse en el futuro y no nos conviene quedarnos atados con el mismo valor contractual por la venta de energía a tan largo plazo. Por estas razones el proceso con la CAF ha quedado suspendido como una segunda opción.

La primera opción y cuyo trámite se acabará durante el primer semestre del año próximo, es la Titularización de Flujos Futuros, cuyo inicio se dio a finales del 2009 y que nos mantuvo todo el año con los correspondientes y engorrosos trámites con todas las entidades que participan en el proceso. Finalmente se obtuvieron los siguientes resultados:

- Capital Ventura.- Obtención del Prospecto de oferta pública
- Humphreys.- Obtención del certificado de Calificación de Riesgo (AA-) Noviembre 2010
- CFN.- Suscripción del contrato de Fideicomiso diciembre 2010
- Superintendencia de Compañías.- Conversaciones definitivas para la entrega de documentación, la cual se concretó el 26 de enero de 2011.

Informe que pongo en vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Juan Carlos Freile B.
PRESIDENTE EJECUTIVO
HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A.

